

Tabla de Contenido

1. Introducción	1
1.1. Motivación	1
1.2. Objetivos	2
1.2.1. Objetivos Generales	2
1.2.2. Objetivos Específicos	2
1.3. Estructura del documento	2
2. Marco Teórico	4
2.1. Ruralidad	4
2.2. El Programa de Agua Potable Rural y las APRs en Chile	5
2.2.1. Historia del Programa de Agua Potable Rural	6
2.2.2. Institucionalidad del PAPR	7
2.3. APRs en la actualidad	9
2.4. APRs provincia del Limarí	14
2.5. Administración y Operación de Servicios Sanitarios Rurales	20
2.6. Escenario Hídrico	21
3. Análisis y comparación de la Normativa Chilena	30
3.1. Introducción	30
3.2. Normativa previa	33
3.3. Ley 20.988: Regulación de Servicios Sanitarios Rurales y su Reglamento	37
3.3.1. Contenido	40
3.3.2. Nueva Institucionalidad	63
3.3.3. Implementación de la Ley	69
3.4. Otras normativas vinculantes	72
3.4.1. Reforma al Código de aguas	72
3.4.2. Política de Nacional de Desarrollo Rural	75
3.5. Principales Cambios	77
3.6. Brechas	82
4. Casos de Estudio: Provincia del Limarí	87
4.1. Metodología	87
4.2. Caracterización de APR en estudio	88
4.2.1. Administración	94
4.2.2. Infraestructura	95
4.2.2.1. Problemas en la Distribución	102
4.2.3. Operación	102
4.2.4. Participación	103

4.3.	Problemáticas actuales que afectan a los servicios sanitarios rurales	104
4.3.1.	Área Comunitaria- Organizacional	104
4.3.2.	Área Administrativa-Contable	104
4.3.3.	Área Técnica y Operacional	105
4.3.4.	Área Jurídico-Patrimonial	106
4.3.5.	Problemas asociadas a los proyectos y el diseño de los sistemas	107
4.4.	Inquietudes que se tiene respecto a la ley	107
5.	Comparación	110
5.1.	Modelo operacional de la Ley	110
5.2.	Situación Real en que operan los SSR	111
5.2.1.	Cambios a efectuar	112
5.3.	Propuestas	114
5.3.1.	Participación	114
5.3.2.	Control de Documentos	114
5.3.3.	Administración	115
6.	Conclusiones	116
	Bibliografía	118
	Anexos	122
A.	Siglas	122
B.	Documentos solicitados por la ley	124
B.1.	Registro de Operadores	124
B.2.	Solicitud de Licencia y Inscripción en el Registro de Operadores	125
B.3.	Evaluación de las licencias	128
C.	Miembros Consejo Consultivo	129